

Ministro de Hacienda y acuerdo en reajuste salarial: “Lo importante es el acuerdo alcanzado y el espíritu de diálogo que ha habido”



El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr

avanzar hacia un mejor empleo público.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, junto a su par de Trabajo, Nicolás Monckeberg, lideraron hoy el cierre las negociaciones del Gobierno con la Mesa del Sector Público (MSP) por el reajuste salarial, proceso que finalizó con un acuerdo mayoritario con los gremios.

“La negociación fue larga, pero estos procesos son así. Lo importante es el acuerdo alcanzado y el espíritu de diálogo que ha habido detrás de este proceso”, destacó tras la firma de un protocolo el titular de Hacienda.

El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr avanzar hacia un mejor

empleo público. Estos beneficios llegarán a cerca de 3 millones de personas, 1 millón del sector activo y cerca de 2 millones de sector pasivo.

“El acuerdo tiene un valor que va más allá de las cifras (...) Se ha avanzado en temas que son de interés inmediato, como por ejemplo los incentivos al retiro de algunos funcionarios públicos, pero también se definió una agenda para 2019 y hay trabajos que se harán de manera más sectorial”, explicó el Ministro Larraín, quien agradeció el rol de la Dipres en este proceso y, en particular, del subdirector de Racionalización y Gestión Pública, Matías Acevedo.

De acuerdo al protocolo firmado por 13 de los 15 gremios (la Anef y el Colegio de Profesores deben ratificarlo internamente) se establecen beneficios diferenciados dependiendo de las rentas, procurando siempre beneficiar más a los que ganan menos. “Esto refleja la preocupación del Gobierno por los más vulnerables, quienes ganan menos dentro del sector público”, resaltó el Ministro Larraín.

Así, se considera la entrega de un bono de acuerdo que se pagará una vez y que ascenderá a \$185 mil para los trabajadores cuya remuneración líquida que les corresponda percibir en noviembre de 2018 sea igual o inferior a \$683.100 y de \$91.500 para los trabajadores cuya remuneración mensual bruta sea igual o inferior a \$2.487.816.

Además, entre otros beneficios, se establece un aguinaldo de Navidad para 2018 de \$56.297 para los trabajadores con una remuneración líquida igual o inferior a \$752.209 y de \$29.779 para aquellos trabajadores que tengan una remuneración líquida superior a la señalada e igual o inferior a \$2.490.923.